

## AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ POR FIEBRE AMARILLA

La SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, a través del UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA emite el siguiente aviso preventivo de viaje ante casos confirmados de Fiebre Amarilla en Brasil, Colombia y Perú.

20 | Enero | 2017

[UIES-AVISO-VIAJE-FIEBRE AMARILLA-BRASIL-COLOMBIA-PERÚ] →

**Atención a los viajeros a Brasil, Colombia, Perú ante casos confirmados de infección por el Virus de Fiebre Amarilla:**



**LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL RECOMIENDA: TOMAR PRECAUCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS VIAJES A BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ DEBIDO A CASOS CONFIRMADOS DE FIEBRE AMARILLA.**

La Fiebre Amarilla es una enfermedad vírica aguda, hemorrágica, transmitida por mosquitos infectados. El virus se puede transmitir de dos formas, la selvática y la urbana. El vector en la transmisión selvática es el *Haemagogus spp.* y *Sabethes spp.* En la transmisión urbana está involucrado el mosquito del género *Aedes aegypti*. Mismo vector que transmite los virus del Dengue, Chikungunya y Zika.

La sintomatología se caracteriza por fiebre, dolores musculares, dolor de espalda intenso, dolor de cabeza, escalofríos, pérdida de apetito, náuseas, vómito y/o coloración amarillenta de la piel y escleras de los ojos

(ictericia). El 15% de los pacientes puede presentar complicaciones a las 24 horas con fiebre elevada y afectación a diferentes sistemas y órganos. Puede haber hemorragias orales, nasales, oculares o gástricas, con sangre en los vómitos o las heces. En el 5% al 50% de los casos puede causar la muerte.

No hay tratamiento curativo para la Fiebre Amarilla. El tratamiento es sintomático y consiste en mantener estables los signos vitales del paciente. Los pacientes graves deben ser tratados en unidades de cuidados intensivos. Existe una vacuna contra la Fiebre Amarilla, una sola dosis es suficiente para conferir inmunidad y protección de por vida. La vacunación es necesaria para todas las personas que acudan a zonas de riesgo con las restricciones específicas para embarazadas y niños recién nacidos.

## AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ POR FIEBRE AMARILLA

Durante el 2016, Brasil, Colombia y Perú notificaron casos confirmados de Fiebre Amarilla. Brasil confirmó seis casos de fiebre amarilla durante 2016, especialmente en el estado de São Paulo, y el número de epizootias aumentó considerablemente durante el 2016 en comparación a los años anteriores. Recientemente Brasil notificó la ocurrencia de 152 casos sospechosos de Fiebre Amarilla, ocurridos en 26 municipios de Minas Gerais, incluidos 22 defunciones. Estos casos se están presentando en un área con cobertura de vacunación relativamente baja, lo que podría favorecer la rápida propagación de la enfermedad. En Colombia, durante el 2016, se notificaron 7 casos confirmados de Fiebre Amarilla selvática en los departamentos de Antioquia, Amazonas, Guainía, Meta, Vaupés y Vichada (hubo 6 defunciones con una tasa de letalidad de 85.7%). En Perú, durante el 2016 se notificaron 62 casos confirmados de Fiebre Amarilla selvática (incluyendo 26 defunciones), en los 25 departamentos del Perú, siendo Junín el departamento que notificó el mayor número de casos confirmados.

El número de casos por Perú en el 2016, supera al número de casos notificados en los 9 años anteriores.

En México la *Campaña de Erradicación de la Fiebre Amarilla* logró contener y eliminar la circulación del virus registrándose el último caso urbano el 7 de febrero de 1923 en Pánuco, Veracruz.

Los países de Brasil, Colombia y Perú, comparten parte de la Selva Amazónica entre sus fronteras, donde el reservorio natural del virus (primates no humanos) y la circulación del virus es habitual; la transmisión a humanos ocurre esporádicamente. La actual situación reportada por Brasil, Colombia y Perú, así como la ocurrencia simultánea del brote de virus Zika, pone en manifiesto la amplia distribución del vector. Esto representa un riesgo de propagación en zonas urbanas, así como del contagio en quienes realicen viajes a las áreas con circulación y transmisión activa del virus.

**Por lo anterior, la Dirección General de Epidemiología emite las siguientes recomendaciones a personas que viajen a Brasil, Colombia y Perú (especialmente a alguno de los sitios mencionados) o que regresen a México provenientes de esos países:**

### RECOMENDACIONES

**Antes de su viaje:** Aplicar la vacuna contra la Fiebre Amarilla.

- La vacuna contra la fiebre amarilla se debe administrar a todos los viajeros que se dirijan a zonas con riesgo.
- Debe ir acompañada de un Certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis.
- La vacuna debe aplicarse en cualquier grupo de edad a excepción de: niños menores de 9 meses de edad, embarazadas, personas alérgicas a las proteínas del huevo, personas inmunodeprimidas, enfermedad neurológica, infecciosa aguda, cardíaca, renal o cáncer.
- La vacuna representa casi el 100% de efectividad en la prevención de la Fiebre Amarilla, si se aplica por lo menos 30 días previos al viaje.

**Durante su viaje y a su regreso:** Si usted presenta **fiebre, dolor muscular, dolor de espalda intenso, dolor de cabeza, escalofríos, pérdida de apetito, náuseas, vómito y/o coloración amarillenta de la piel y ojos** durante su viaje y hasta después de 7 días de su regreso a México:

## AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ POR FIEBRE AMARILLA

- **No se auto-medique** y **busque atención médica de inmediato**.
- Tome abundantes líquidos y **vida suero oral** o electrolitos orales para prevenir la deshidratación.
- Comente con el personal médico que lo atienda el antecedente de viaje a estas regiones.
- Si usted todavía está enfermo a su llegada a México, por favor, dígame al *asistente de vuelo* antes de aterrizar o el *Oficial de Sanidad Internacional* cuando salga del vuelo.

Los viajeros pueden protegerse a sí mismos mediante la prevención de las picaduras de mosquitos:

- **Para evitar las picaduras de mosquitos:**
  - Cubra la piel expuesta con el uso de camisas de manga larga, pantalones largos y sombreros.
  - Use un repelente de insectos (de venta en farmacias).
  - Siempre siga las instrucciones del producto y volver a aplicar según las instrucciones, cuando se transpire o esté expuesto al agua.
  - Siga las instrucciones de uso, al aplicar repelente en los niños.
  - Sí usted también está usando protección solar, aplicar el protector solar primero y después aplicar el repelente de insectos.
  - Evite aplicar repelente en las manos, los ojos y la boca.
- **Dormir en habitaciones cerradas con filtrado o aire acondicionado.**
  - Use un mosquitero o pabellón si el área donde usted está durmiendo está expuesta al exterior.
- **Tenga a la mano los teléfonos, dirección del consulado o embajada de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS más cercano, para contactarlo en caso necesario.**

Para cualquier duda puede comunicarse a la UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA a los teléfonos 5337-1845 o LADA sin costo 01-800-0044-800, donde será atendido por personal altamente capacitado.

Información adicional en:

SECRETARÍA DE SALUD  
[www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud)

[www.epidemiologia.salud.gob.mx](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx)  
[www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx)

CLÍNICA DEL VIAJERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
[www.clinicadelviajero.com.mx](http://www.clinicadelviajero.com.mx)

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
[directorio.sre.gob.mx](http://directorio.sre.gob.mx)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD  
[www.who.int](http://www.who.int)

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
[www.paho.org](http://www.paho.org)

En caso de antecedente de viaje a **Brasil, Colombia** y/o **Perú** en los últimos **7 días** o **haber tenido convivido con personas que hayan viajado a estos países**, y presentar **fiebre, dolor muscular, dolor de espalda intenso, dolor de cabeza, escalofríos, pérdida de apetito, náuseas, vómito** y/o **coloración amarillenta de la piel** y **ojos** debe de solicitar atención médica inmediata e informar del antecedente de viaje para que se lleve a cabo la **notificación inmediata** y con carácter de **urgente** a los respectivos niveles de salud y al mismo tiempo a la **Dirección General de Epidemiología** a través de los mecanismos establecidos, así como por medio de la **UIES** al teléfono **(55) 5337-1845** llamada local del Distrito Federal o LADA sin costo **01-800-0044-800**.